

8-71-31

189²8.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MADRID.

Negociado H^o

CLASE *Alincaciones.*

Expediente promovido por D. Jose
Perez Argueta solicitando traza
de Cuenca y licencia para construir
en el solar n^o 4 de la Mañana
E. de los terrenos del Buen Retiro
con fachada a la Calle de Mendez
Villanueva -

8-11-8

1881

1861

Pa
pr
al
en
to
bre
te
—
con
da
fo

N.º 4385. Sta. 4.ª clase

Circa de cuerdas.

R. O. f. 549.

N. 3.336.848

Recebo 1132



Cárcimo Sr.

Alcalde N.º de esta M.ª H.ª villa de Madrid.

Junio 8.

Don José Perop. Argueta vecino y proprie-
 tario en esta Corte domiciliado en la Calle del
 Diamante N.º 4.ª a U.ª C. hace presente que
 deseando dar principio a la construcción de
 una casa de nueva planta bajo la dirección
 facultativa del M.º de Obras titular Don
 Cárcimo Montalvo, en el Solar N.º 4 de la
 Manzana señalada con la letra E. del barrio
 del buen Retiro, cuyo solar tiene su fachada
 a la Calle de Mendez y Núñez.

Suplica se digna conceder la alineación, sa-
 lida y licencia de construcción conforme al
 plano y memoria que presenta.
 Dios guarde a V.ª E.ª m.ª D.ª Madrid
 13 de Mayo de 1878.

Ferreira

José F. Argueta

Junio 8.
 En Comisión de Obras
 no hay inconveniente en que se verifique
 el dicto.

El Presidente
[Signature]

Ayuntamiento de Madrid

Señores de la Comisión de Obras
En virtud de orden que se me
comunicó por el Secretarí del
Excmo Ayuntamiento, y en pre-
sencia del Sr Regidor Vocal de
esa digna Comisión Don Luis
Salama, procedí á demarcar
la abincion correspondiente al
solar IV. de la manzana E. de los
compruechos en los terrenos del
Petro, con fachada á la calle
denominada de el Placer Nuevo,
según las indicaciones que se hicieron
respecto de su situacion y demar-
cacion por el Facultativo del pro-
prietario de aquel solar, Don Ca-
simiro Montalvo, visto el plano
oficial de las obras ejecutadas

por Hacienda es que hay que atender para su ~~servicio~~ ^{servicio}; no habiendo terrenos que apropiarse ni que expropiar.

Examinados el plano y memoria descriptiva ~~servicio~~ ^{servicio} por el Maestro de Obras Don Casimiro How, salvo, los he hallado conformes, y no veo inconveniente en que el S. S. se sirva acordar la licencia de construcción, siempre que ésta sea hecha con sujeción á dicho plano y memoria, y bajo dirección de Facultativo legalmente autorizado, el que deberá vigilar el exacto cumplimiento de las R. O. de 10 de Junio de 1854, 20 de Abril de 1867 y circulares de 20 de Agosto de 1857 y 5 de Diciembre de 1875, relativas á la construcción de andamios y alturas de las edificaciones.

Por último, la valla se colocará paralelamente y á dos metros

de ditamein de la nueva fachada
que mide una extension de 16, 10
por lo que ocupara una superficie
de 425, 85 pies cuadrados.

Madrid 14 de Junio de 1848

El Mayoral de la Real Casa

Agustin P. Berro

Memoria descriptiva de la Casa que se trata de construir de nueva planta en el N.º Solar de la Manzana señalada con la letra C. en el barrio del Buen Retiro, cuyo solar es propiedad de Don José Pérez Argueta, que lo adquirió del Estado.

La expresada Casa que tendrá su fachada á la Calle de Mendez Alvarez, comprende una superficie de 117 metros, 20 decímetros ó sean 314 pies; será destinada para un solo vecino; constará de planta baja y principal. Su distribución en planta baja portal, escalera que dará acceso al principal, patio, cochera y cuartos y en el piso principal habitación para el dueño.

En su material construcción consistirá en vaciados de hormigón para cimientos, macizados de mortero de pedernal vivo y mortero de Cal y arena.

La fachada se elevará sobre un local de cantería de granito compuesto de sillares y con el espesor de 33 centímetros, continuando el resto de su altura con fábrica de ladrillo recocido y mortero de Cal y arena hasta el aliento de la cornisa, sobre la que se colocará el canalón con sus correspondientes bajadas para las aguas pluviales.

Las paredes de medianería y traviesas serán de fábrica de ladrillo; Los suelos serán formados con los maderos de los correspondientes á la luz de las crujeas y forjados con cilindros de barro cocido cañote y yeso, solomolde con baldosín de Ariza y alabastro en las principales habitaciones en el piso principal, y el bajo solados de Loza, adoquín y empedrados de Morillo; Estucados en las alcobas, empapelados en las principales habitaciones y demás piezas que lo requieran pintándose las puertas y ventanas con colores claros al óleo y al barniz según estén ó no á la influencia

atmósfera exterior, llevando toda la carpintería de taller
sus correspondientes herrajes y cristales.

La cocina tendrá su fogón de fábrica de ladrillo con car-
bonera hogar y hornillas de hierro, campana de chi-
menea con subida de humos de caños de barro y forra-
do de arulejos, dicho fogón y un friso o Localo en las pa-
redes de la misma a la altura de dos metros para ma-
yor limpieza.

El retrete y comuneros estarán ventilados directamente
y forrados de arulejos, las bajadas serán de plomo que
conducirán las aguas a las atarjeas que verterán a un pozó
que se romperá en la calle frente a la fachada de esta
casa por no haber alcantarillado en este barrio.

La fachada se rebocará y decorará según indica el
adjunto plano, los balcones tendrán la altura brutas y
condiciones prescritas por las ordenanzas de policía Ur-
bana, colocándose en sitio conveniente la lapida del
"Asegurada de incendios" y encima de la puerta de entra-
da el número de la casa.

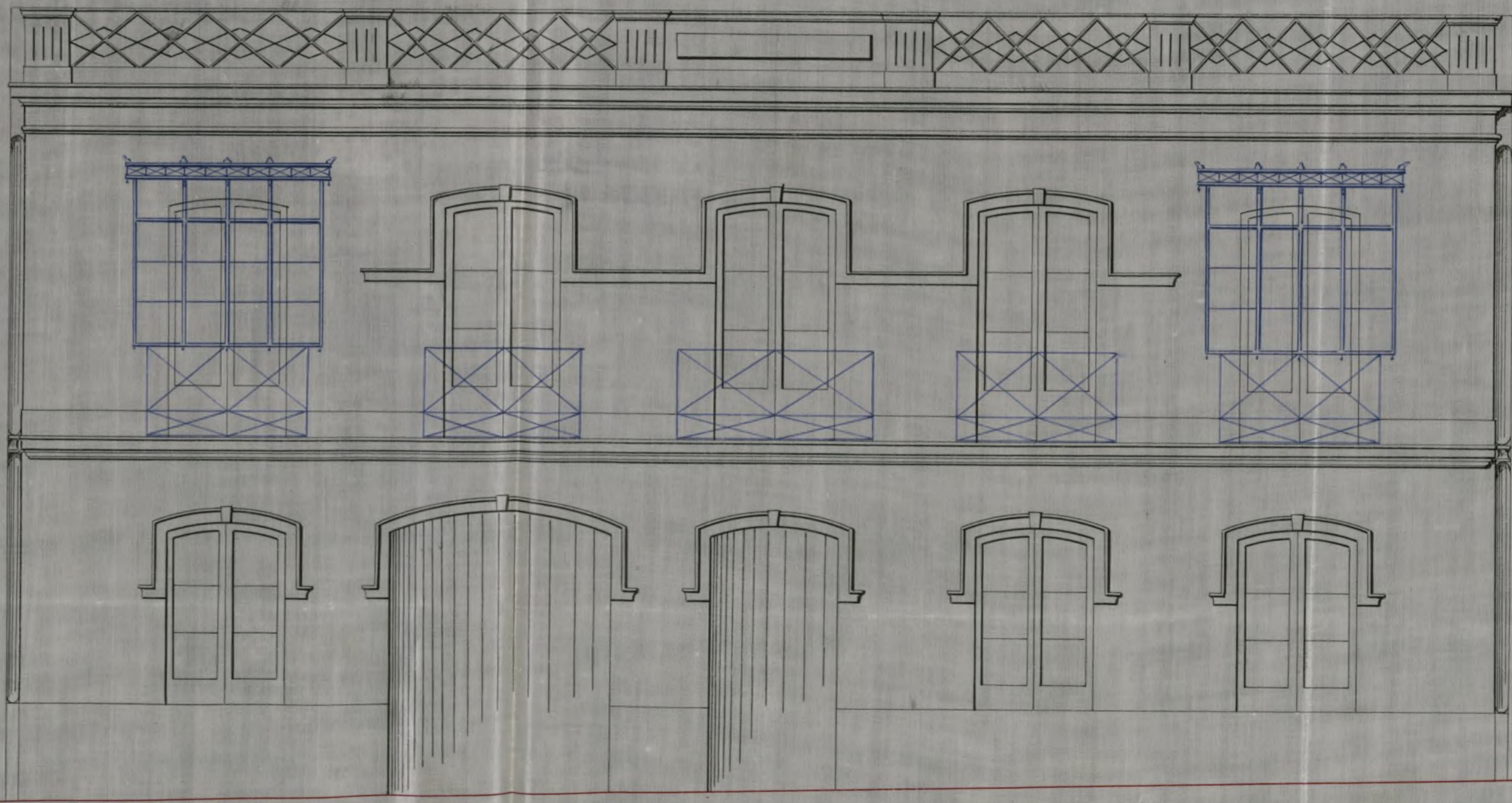
La escalera será de madera a la Española de ojo for-
mando cubillo con la continuación de la Banca, mejillas entorina-
das, Antepecho de balaustras y pasamanos de Corba alumbrada
y ventilada directamente por ventanas al patio en todos los pisos.

Finalmente dicha casa tendrá las condiciones que requiere al uso
a que se destina, la construcción será dirigida por el que suscribe, y
durante esta se observarán todas las reglas y disposiciones vigentes
sobre seguridad y solidez.

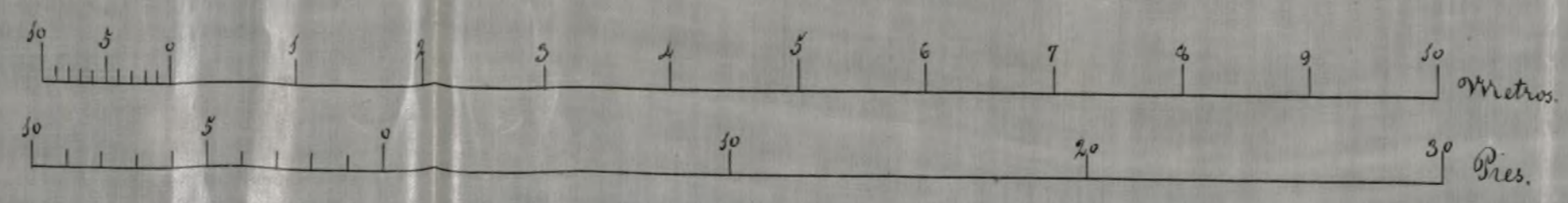
Madrid 18 de Mayo de 1878.

El Director facultativo 174 Caestro de Obraj Titular.

Casimiro Montalvo



Calle de Benavente y Buñón.



Madrid 13 de Mayo de 1878
C. Arce
Arce y C.ª

Ayuntamiento de Madrid



Handwritten notes in the upper right corner, including the word 'Cálculo'.

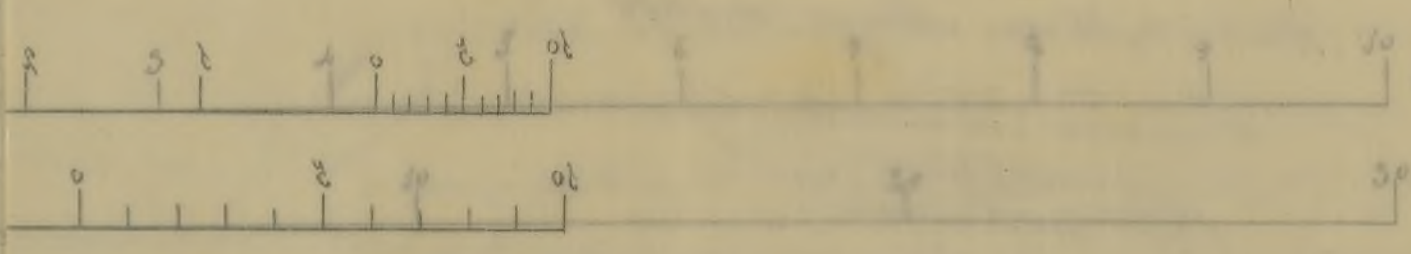
*Plano en
Cálculo*

Handwritten notes in the middle right section.

*50 metros al
Pres.*

Handwritten notes at the bottom right.

Pl. 75 Mts Dora Muricea



Calix

Plano

de alineacion del solar
nº IV. de la manzana
terrenos del Retiro

SECRETARÍA
DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MADRID.



AÑO DE 1878

1861

Firma de cuentas

El Recaudador de fondos municipales hará efectiva de D. *Don*
Peres Auguste
la cantidad de *cinuenta pesetas*

que le corresponde satisfacer por *dos de tres de cuentas*
en el solar de manzana con fecha dada a *la Cabe*
de Mendez Alvar

Madrid *11* de *Junio* de 1878

Son pesetas *50*

Recibi la expresada cantidad.
EL RECAUDADOR,

[Firma]

EL SECRETARIO,

P. D.

[Firma]

AÑO DE 187

SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El Ayuntamiento de Madrid manifiesta por el presente que el
la cantidad de

por la cantidad de

Madrid a los de 187

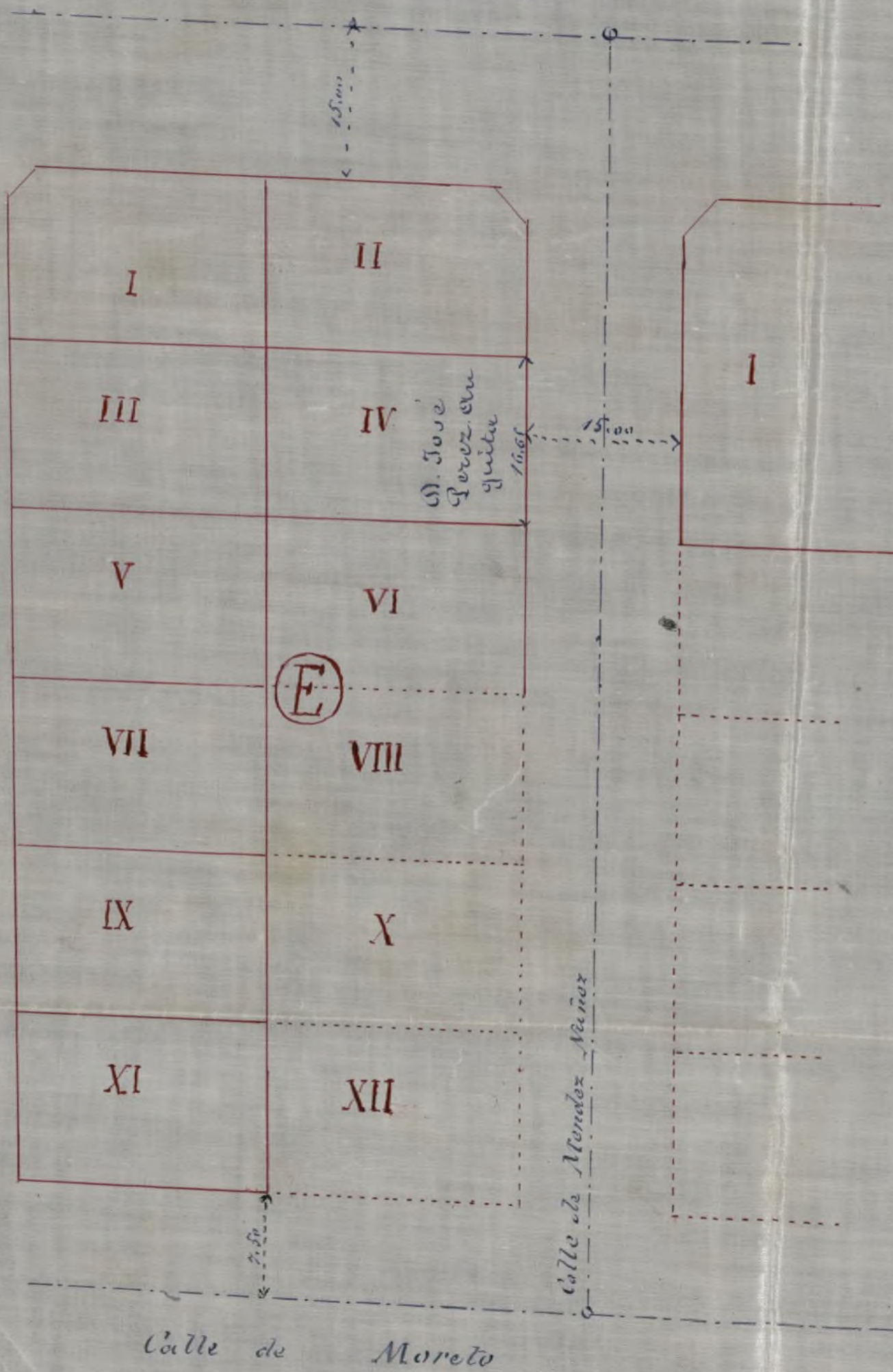
SECRETARIA

SECRETARIA

Plano

de alineacion del solar
nº IV. de la manzana E
terrenos del Retiro

Calle de Alfonso XII



Madrid 14 de Junio 1878

Escala de $\frac{1}{500}$

El arq.^{to} m. de la 4ª s.^{ta}

Agua. V. Duro

Plano

de edificación del solar
n.º IV de la manzana E
terreno del sector

Calle de Alfonso XII



78
OBRAS MUNICIPALES
DE
MADRID
DIRECCION FACULTATIVA
DE LAS
VIAS PÚBLICAS.

Núm. 406.

Excmo Sr
Para la casa que el Señor
Perez Anguita trata de
construir en el solar n.º 4
de la manzana B, frente
naciente a los terrenos del
antiguo Retiro, con fachada
da a la calle de Mendocanza
Número, se observará una te-
rzanante, cuya inclinación
haciendo desde la calle de
Alfonso XII (antes de Gra-
nada) será de 0,0526 por me-
tro.

Para establecerla se
pasará la altura del cen-
tro de la calle de Alfonso XII
a nivel con la línea de
fachada de la misma
calle, y desde este punto,
ya determinado, se des-

enderá hacia la de la
Reina Mercedes (antes
de Moreto) con la pen-
diente anteriormente
expresada.

Esta es la rasante
obligada por las calles
de la Lealtad y Felipe 5.^o,
cuyas fuertes pendien-
tes no permiten mejo-
ra alguna; pero, como
estas rasantes se presen-
tan con arreglo al pro-
yecto de alineaciones apro-
bado, antes de darlas V.E.,
como definitivas, oficial-
mente, sería, en mi con-
cepto, conveniente saber,
si se conserva ó no el
antiguo salón de Reinos,
hoy Museo de Artillería,
pues, de subsistir este, no
es posible la rasante que

es preso en esta comuni-
cacion, puesto que cortan-
do la calle de Mendocor Nu-
mer el Museo de Artilleria,
y siendo la rasante mucho mas baja que el terreno en que aquel está construido, habrá necesariamente de quedar la nueva finca dominada por el Museo y sin salida a ninguna otra calle, ni con mas comunicacion que por Alfonso XII.

V. E. en vista de lo expuesto y de la rasante que acompaño, resolverá lo mas acertado y convenientemente.

Dios

18 de Ma-
solicite
licar en
Maurana
retiro, cuya
sta a la calle
de Nuñez.
uido que
da, ni de
isma, en
cientos sobre
principado
la expresa
oy.
que pare
V. E. pare
efectos con
guar-

que a V. C. m. D.
Madrid 19 Julio de 1871
El Ing^o Director,

[Signature]

Excmo Sr Alcalde Presidentes



D.
1871
ector,

Barra

Julio 29.

Pase con antecedentes a la
Comisión de Obras.

Dicenta

Excmo Señor

Con fecha 18 de Ma-
yo de este año, solicite li-
cencia para edificar en
el solar n.º 14 de la Manzana
E del Barrio del Maturo, cuya
única fachada, está a la calle
proyectada de Meléndez Núñez.
Fue habiendo obtenido ante-
riormente la licencia solicitada, sin de-
negación de la misma, en
uso de las leyes vigentes sobre
la materia, he principiado
las obras en mi solar expresa-
do, en el día de hoy.

Lo que comunico a V. E. para
su conocimiento y efectos con-
siguientes.

Dios guarde

de a. G. m. l. a. d.
Madrid, 29 Julio de 1878.

Excmo. Sr. D. Eugenio.

Madrid 20 Mayo 1891

En Comisión 4.^a

Informe del Sr. Arquitecto
de la 4.^a Sección,

P. El Vicepresidente,

M. Monasterio



Excmo. Señor

Las condiciones del solar IV de la man
zana E. de los terrenos del Buen Retiro

Excmo. Señor. Alcalde presidente de
este Ayuntamiento.

Vexmo por...

III

IV

XIX

XI
IX

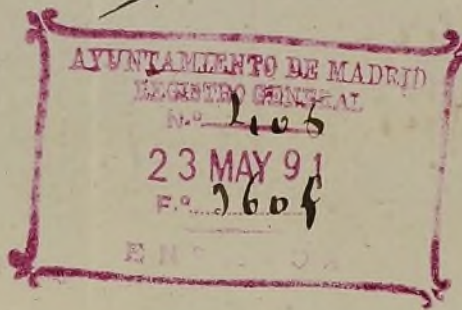
Man cambiado por completo desde que
en 1878 solicitaron tira de medidas y
licencia de construccion. Ademas de
la fachada que antes tenia a la Ca
se de Mendez Nunez tiene hoy otra
que incluye a la Plaza del Museo de
Artilleria, a virtud del proyecto aproba
do por M de 14 de Julio de 1880.

Procede por tanto archivar este
expediente toda vez que ya no son
aplicables en la actualidad los datos
que en el mismo obran

Madrid 22 de Mayo de 1891

El Arqto. int. de la 1.^a Seccion

Jose Urioste y Velasco



Li.^o

Mora

Madrid, 26 de Mayo de 1891.

En Comisión A^a

Excmo Sr Alcalde Presidente

De conformidad con lo expresado por el Sr Arquitecto municipal de la Sección, esta Comisión tiene la honra de proponer a V. E. se sirva acordar se archive este expediente

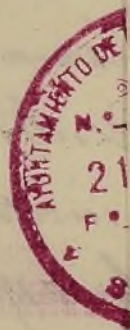
P. El Vicepresidente

M. Monasterio

29 Mayo

Conforme con la Comisión

n.º San Pedro



Este este

Excmo Sr M. Carr

III

IV

VII

XI